

## PRÓLOGO

La **Asociación Médica Argentina** fue fundada el 5 de septiembre de 1891 como Organización no Gubernamental sin fines de lucro con el objetivo del desarrollo de la Educación en Salud de Postgrado. Ya en sus primeros estatutos señalaba que podían ser socios de la institución los médicos y aquellos otros profesionales relacionados a la salud. Sus principios que se mantienen hasta la fecha, señalan su independencia política, la libertad de razas y credos y la igualdad de sexos. Desde sus orígenes ha sido un bastión de la democracia que ha sabido mantener a pesar de los grandes avatares nacionales y mundiales del siglo XX.

Las Comisiones Directivas de la **Asociación Médica Argentina** y la de su sección la **Sociedad de Ética en Medicina** presentan en el inicio del siglo XXI, luego de dos años de intenso trabajo intelectual, el **Código de Ética de la Asociación Médica Argentina para el Equipo de Salud**, con el objetivo que sirva de guía y ayuda en el desempeño de sus asociados, y, para todos aquellos otros Miembros del Equipo de Salud y/u Organizaciones de Salud, que deseen adherirse al mismo. Se presenta como un Código abierto, por ser perfectible o completado en sus actuales contenidos, y, por ser dinámico dado que podrá ser modificable a través del tiempo acorde a la evolución del Hombre y de nuestra Sociedad. Lo importante es recoger el beneficio del dolor que produce el error en Salud.

La centuria del 1900 ha sido de sorprendente evolución para las Ciencias de la Salud, basada en sus propios aportes y apoyada por el desarrollo de otras profesiones. Frente a los maravillosos e impresionantes avances del conocimiento que dan a nuestra actividad un sustento cada vez más científico, resolviendo cada vez con más exactitud la problemática de la salud del hombre (sano-enfermo), subyace un esfuerzo indeclinable en defensa de los verdaderos valores del Ser. El objetivo de la Salud se da en el completo equilibrio del bienestar psicofísico social y espiritual de la persona y de la comunidad. La Responsabilidad del Equipo de Salud es lograrlo. La única forma de asumirla es fortalecerse en todos los ámbitos del quehacer humano. De allí la importancia de resaltar el rol social y humanístico que el Equipo de Salud seguirá encarando ante las grandes problemáticas de la humanidad: guerras, pobreza, hambre, hacinamiento, ignorancia, etc. Su esencia espiritual está constituida por el respeto por la vida, de los fueros de la persona humana y de su contexto (medio ambiente). La Salud es una de las bases fundamentales de la civilización junto a la Educación, el Trabajo, la Justicia, la Seguridad

y la Fe. En la interrelación con cada una de estas fuerzas se podrá cumplir con los postulados de la profesión.

Para la **Asociación Médica Argentina y la Sociedad de Ética en Medicina** el camino ético de la Atención de la Salud es una permanente búsqueda Responsable de la Verdad en Libertad. El sólo conocimiento científico-técnico, ante el desbordante mundo tecnológico, no alcanza en el “acto médico”. Se requiere algo volitivo del Hombre-Miembro del Equipo de Salud en cada una de sus tomas de decisiones que exprese la “madurez” y la “experiencia” adquiridas en su profesión, y, en su evolución existencial como persona. Este “algo” permite ir incorporando dichos avances dentro de límites que faciliten mantenerse dentro de los Valores Sociales.

Este Código es otra contribución que aportan los socios para toda la Comunidad, en el año de la Conmemoración de los 110 años de vida de la Institución (1891-2001).

Señalamos que algunos de los artículos han sido tomados de otros Códigos nacionales y extranjeros dado que a pesar del tiempo no pierden vigencia. El debate que probablemente se genere permitirá ir enriqueciéndolo.

Agradecemos a todos los que han colaborado en la redacción en forma directa, a los que por razones de su temporalidad no pudieron participar y a todos aquellos que por su accionar ejemplar cotidiano han sido los modelos de donde se inspira este Código. A la Comisión Directiva de la **Asociación Médica Argentina** y de **la Sociedad de Ética en Medicina** por haber promovido esta iniciativa para obtener el Primer Código de Ética de nuestra Institución, siendo asimismo el primer Código que contempla a todo el Equipo de Salud.

Mi profundo respeto por los Dres Horacio Dolcini y Jorge Yansenson quienes con sus ideas, dedicación y clara conducción permitieron concretar el proyecto luego de múltiples reuniones para obtener el consenso de las distintas opiniones expuestas por los expertos convocados, sobre cada capítulo. Para mi hija Andrea por sus aportes en lo conceptual filosófico. Un reconocimiento especial para la Lic Ana María Kaplan que expresó con su trabajo de secretariado el compromiso moral que tiene con nuestra casa.

Finalmente resaltamos lo trascendente que significa para nosotros la permanente comprensión y apoyo de nuestras familias y de todos los socios que nos acompañan en los distintos emprendimientos, dándonos el estímulo necesario para continuar en la búsqueda entre todos de lo mejor para el ser humano.

**PROF.DR.ELÍAS HURTADO HOYO**  
**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA ARGENTINA**